Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº 0786 - 231475
Correo: munidesmochado@yahoo.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 03/2012

En la localidad de Desmochados, Dpto. de Ñeembucú, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil doce, en la sede de la Municipalidad, siendo las **15:10** horas se reúne el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados conformada en la ocasión por los Miembros: **Nélida Zaracho Montañez, Encargada de la U.O.C., y la señora *Ramona Miriam Paredes Gravo,*** *Secretaria General;* para dar inicio al acto de apertura de las propuestas presentadas a la **Unidad Operativa de Contrataciones** conforme al llamado por la modalidad de contratación directa denominado **"ARREGLO DE CAMINOS VECINALES", PAC N° 230.320**, y a las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones para dicho llamado.
Todas las propuestas fueron presentadas en sobres cerrados. Acto seguido, la Encargada de la UOC procedió a la apertura de los mismos, dándose lectura de cada una de ellas como sigue:

OFERTA Nº 1: PC CONSTRUCCIONES de ANGEL DEL ROSARIO PEREZ FERNANDEZ, RUC: 1403617-7con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta total para la ejecución de trabajos de arreglo de caminos vecinales del distrito de Desmochados, según documentaciones de la oferta, Gs. 129.720.000 (Son guaraníes ciento veinte y nueve millones setecientos veinte mil).

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES

- Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo Nº 2 (*).
- Formulario de especificaciones técnicas debidamente completado, **Anexo Nº 3** (*).
- Constancia del SIPE N° 1206180.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Anexo Nº 4 (*).
- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, Anexo Nº 5.

Ramona M. Paredes Gravo
Secretaria General

Oscar Galeano Veloso
Intendente Municipal
Desmochados

- Declaración jurada de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos, en caso de ser adjudicados por la Municipalidad de Desmochados.
- Declaración jurada de que los trabajadores al servicio de la firma oferente cuentan con implementos y equipos de seguridad para los servicios y/o trabajos a ser realizados.
- Declaración jurada de contar con las maquinarias, equipos y herramientas necesarias para la ejecución óptima de la obra; que sean de propiedad de la empresa (se deberá presentar documentación correspondiente que acrediten la propiedad de las mismas: cédula verde, escritura pública, etc.), que se encuentran con disponibilidad inmediata, en caso de adjudicación, y en óptimo estado para la realización de los trabajos objeto del presente llamado.
- Declaración Jurada de Conocer los sitios de obras.
- Declaración jurada de aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones establecidos en el presente procedimiento de contratación directa.
- Declaración Jurada de conocer derechos y obligaciones.
- Declaración Jurada de contar con la cantidad de personal técnico requerido.
- Curriculum de la empresa.

OFERTA Nº 2: METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA "LM y MG" CONSTRUCTORA de LEONGINO MENDOZA, RUC: 1260054-7 con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta total para la ejecución de trabajos de arreglo de caminos vecinales del distrito de Desmochados, según documentaciones de la oferta, Gs. 120.000.000 (Son guaraníes ciento veinte millones).

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES

- Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo Nº 2** (*).
- Formulario de especificaciones técnicas debidamente completado, **Anexo Nº 3** (*).
- Constancia del SIPE N° 1206169.
- Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
- Fotocopia autenticada de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia autenticada del comprobante de pago de la patente municipal.
- Constancia de estar al día con el pago de IPS o constancia de no estar inscripto;

Ramona M. Paredes Gravo
Secretaria General

Oscar Galeano Veloso
Intendente Municipal
Desmochados

Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, **Anexo Nº 4** (*).
- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, **Anexo Nº 5.**
- Declaración jurada de aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones establecidos en el presente procedimiento de contratación directa.
- Declaración jurada de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos, en caso de ser adjudicados por la Municipalidad de Desmochados.
- Declaración jurada de contar con experiencia en el ramo, infraestructura técnica, operativa y que la empresa cuenta con la capacidad de suministrar los servicios y/o trabajos en tiempo y forma.
- Planilla de maquinarias y equipos.
- Declaración jurada de que los trabajadores al servicio de la firma oferente cuentan con implementos y equipos de seguridad para los servicios y/o trabajos a ser realizados.
- Declaración jurada de que la obra tendrá una garantía de 6 meses a partir de la Recepción Definitiva, ante defectos estructurales.
- Curriculum de la empresa.
- Certificado del Arq. BRAULIO FLORES como fiscalizador de la empresa oferente.
- Curriculum vitae del fiscalizador de la empresa oferente.
- Copias de contratos de trabajos realizados con sus correspondientes actas de recepción.
- Copia del balance general de los últimos tres (3) años, 2009-2010-2011.
- Constancia de persona física.
- Escrituras y documentaciones de maquinarias de la empresa.
- Declaración jurada de experiencia general en la construcción, reparación y mantenimiento de caminos.
- Declaración jurada de situación financiera de la empresa.
- Declaración jurada cronograma de trabajo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA GENERAL
Ramona M. [illegible]
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA DESMOCHADOS
Oscar Galeano Veloso
Intendente Municipal
Desmochados

- Declaración jurada de contratación de mano de obra de personas domiciliadas en el territorio de la convocante.
- Declaración jurada de conocer los sitios de trabajo y las condiciones generales del lugar de obras.
- Declaración jurada de conocer sus derechos y obligaciones, Resolución N° DNCP 338/08.
- Copia del plano de los trabajos a realizar.

OFERTA Nº 3: JUAN ANIBAL CUENCA SANCHEZ, RUC: 1430545-3 con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta total para la ejecución de trabajos de arreglo de caminos vecinales del distrito de Desmochados, según documentaciones de la oferta, Gs. 133.080.000 (Son guaraníes ciento treinta y tres millones ochenta mil)

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES

- Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo Nº 2 (*).
- Formulario de especificaciones técnicas debidamente completado, Anexo Nº 3 (*).
- Constancia del SIPE N° 1200142.
- Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
- Comprobante de pago de la patente comercial.
- Fotocopia autenticada de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Constancia de persona física.
- Información general al oferente.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Anexo Nº 4 (*).
- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, Anexo Nº 5.

Ramona M. Paredes Gravo
Secretaria General

Oscar Galeano Veloso
Intendente Municipal
Desmochados

- Declaración Jurada de cumplimiento en caso de ser adjudicado.
- Declaración jurada de aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones establecidos en el presente procedimiento de contratación directa.
- Declaración jurada de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos, en caso de ser adjudicados por la Municipalidad de Desmochados.
- Declaración jurada de que los trabajadores al servicio de la firma oferente cuentan con implementos y equipos de seguridad para los servicios y/o trabajos a ser realizados.
- Declaración jurada de que la obra tendrá una garantía de 6 meses a partir de la Recepción Definitiva, ante defectos estructurales.
- Declaración jurada de experiencia general en la construcción, reparación y mantenimiento de caminos, y la capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma.
- Declaración jurada cronograma de trabajo.
- Declaración jurada de conocer sus derechos y obligaciones, Resolución N° DNCP 338/08.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados. Para lo que hubiere lugar se deja constancia que ha participado del presente acto de apertura el señor **OSCAR GALEANO VELOSO, Intendente Municipal,** quien es invitado a suscribir el presente documento.

Asimismo se deja constancia que no hubo participación de oferentes durante el desarrollo del acto de apertura de ofertas. Leída el acta se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **16:10** horas.

Ramona Mirian Paredes G.
Secretaria General

Nélida Zaracho Montañez
Responsable de la U.O.C.P.

Oscar Galeano Veloso
Intendente Muni
Desmochad